

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 338

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 28 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 8 de junio de 2010

SUMARIO: **Decimosexta** Edición de El Gran Cruce del Frontal llevada a cabo los días 13 y 14 de marzo de 2010 en Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Salim y Oliva.** (948-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Salim y Oliva, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XVI Edición de El Gran Cruce del Frontal, realizada los días 13 y 14 de marzo de 2010 en Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XVI Edición de El Gran Cruce del Frontal llevada a cabo los días 13 y 14 de marzo de 2010 en Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2010.

Ivana M. Bianchi. – Mónica L. Torfe. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi. – Mario L.

Barbieri. – Sergio A. Basteiro. – Carlos M. Comi. – Mario R. Fiad. – Fernando A. Iglesias. – Mariana Juri. – Eduardo G. Macaluse. – Soledad Martínez. – Guillermo A. Pereyra. – Jorge R. Pérez. – Héctor H. Piemonte.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Salim y Oliva, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XVI Edición de El Gran Cruce del Frontal que se llevará a cabo el 13 y 14 de marzo en las Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Juan A. Salim. – Cristian R. Oliva.